

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA CARRERA 4 Nº 2 – 18

## **TELEFAX – 8240151**

CORREO ELECTRÓNICO: <u>stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> POPAYÁN (CAUCA)

## **AVISO**

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

## SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2020-00217-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MINICIPIO	THE LADICA CALICA
MUNICIPIO	VILLARICA-CAUCA
ACTOS	DECRETO NO. 072 DEL 19 DE MARZO DE 2020, "POR EL CUAL SE
	DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLA
	RICA CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy 13 DE ABRIL DE 2020 por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario